



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio por el que se somete a información pública la petición formulada por la empresa Construcciones Matesanz Sanz, S.L. solicitando la expropiación forzosa de los bienes necesarios para el desarrollo de los trabajos de explotación en la concesión de explotación concesión minera Altresa número 4.659, en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos).

De acuerdo con lo dispuesto en el título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, así como en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su reglamento, se somete a información pública la siguiente solicitud de expropiación:

Peticionario y beneficiaria de la expropiación: Construcciones Matesanz Sanz, S.L.

Domicilio: calle Juan Manuel Pérez Arroyo, bloque 29 Ayllón 40520 (Segovia).

Objeto de la petición: expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el desarrollo de los trabajos de explotación en la concesión minera Altresa número 4.659, en el término municipal de La Vid y Barrios (Burgos).

Afección a fincas particulares:

La afección a finca particular se concreta en la expropiación de los terrenos, cuyos datos y distribución se especifica a continuación:

| Nº | POLÍG. | PARC. | TÉRMINO MUNICIPAL | SUPERFICIE TOTAL (m²) | SUPERFICIE A EXPROPIAR (m²) | AFECCIÓN    | TITULAR                                              |
|----|--------|-------|-------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------|------------------------------------------------------|
| 1  | 601    | 485   | La Vid y Barrios  | 39.486                | 39.486                      | Explotación | Agueda Granda Velázquez y Gregorio Albacete Capellán |
| 2  | 601    | 20497 | La Vid y Barrios  | 16.569                | 16.569                      | Explotación | Juan Carlos Moral Gil y Petra Valle Serrano          |

Lo que se hace público de acuerdo con la normativa aplicable pudiendo ser examinado el expediente en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León, sito en plaza Bilbao, número 3 en Burgos (con cita previa llamando al 947 282 640 o correo electrónico viltabjo@jcyl.es) así como presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones de este anuncio.

En Burgos, a 27 de septiembre de 2022.

El jefe del Servicio de Industria, Comercio y Economía,  
Mariano Muñoz Fernández